

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGUAPANELA S.A.
CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En Guayaquil, el 03 de abril de 2018, a las 15:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Alborada 5ta etapa Mz DO V.2, se reunieron sus accionistas: JUAN FERNANDO URIBE GOMEZ propietario de 799 acciones; y YULI VALENTINA CARDENAS JIMENEZ propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una de ellas.

Encontrándose presente el 100% del capital social y habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la Ley, y sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, del Comisario, respecto al desarrollo de los negocios de la empresa, correspondiente al año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultado Integral con sus anexos respectivos por el ejercicio económico del año 2017.
3. Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía, correspondientes al año 2017.

Preside la sesión, en calidad de Presidente Ad-Hoc el Sr. Gustavo Rivera Hernández, actuando como Secretario el Sr. Juan Uribe Gómez. El Presidente dispone que por Secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo que se deja constancia en la lista de asistentes que ha sido suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta. El Presidente declara instalada la sesión.

En conocimiento del **primer punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente General y procede a leer el informe de gestiones durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Los accionistas agradecieron por el informe presentado. Y acto seguido conocieron y aprobaron los informes del Comisario de la compañía.

En conocimiento del **segundo punto** del orden del día, una vez absueltas las inquietudes y preguntas de los accionistas, éstos aprobaron el Balance y Estados de Resultado Integral de la compañía, por el ejercicio económico del año 2017, disponiendo que todos los documentos conocidos por la Junta se archiven en el expediente de la misma.

En conocimiento del **tercer punto** del orden del día, el Presidente confirma que la compañía no ha tenido operación durante el ejercicio económico 2017.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad y en señal de aprobación procedieron a suscribirla todos los asistentes, en unidad de acto, con lo cual concluye la sesión a la 17H00.-



Sr. Gustavo Rivera Hernández
Presidente Ad-Hoc de la Sesión



Sra. Yuli Valentina Cárdenas Jiménez



Sr. Juan Fernando Uribe Gómez
Gerente General-Secretario



Sr. Juan Fernando Uribe Gómez